



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
UNISALUD SEDE MEDELLIN
Nit: 899999063-3

Reporte: CTUNCTAD
 V.1003
 ALBA YUDI DUQUE VERA
 Página 1 de 1
 23/01/2017 18:41:42

SFI - Sistema Financiero Integrado
 Módulo de Contratos

Movimiento No. 1 del 125
 Vigencia 2017

ADT No. 1

FECHA 19/01/2017
 CONTRATISTA CLINICA MEDELLIN S A
 NIT/C.C. 890911816
 DIRECCIÓN CL 53 46 38
 TELÉFONO 5116044 5142946

OBJETO GENERAL ADICIONAR Y PRORRGAR LA ORDEN CONTRACTUAL NO.125 DE 2016 PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVES DEL OBJETO CONTRATADO.

ANEXOS SOLICITUD N° 11- INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN, V° B° ORDENADOR DEL GASTO, CDP N°35.

VALOR CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$150,000,000)

SUPERVISOR LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)

LA PRESENTE PRORROGA TENDRA UN PLAZO DE TREINTA Y UN (31) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2017.

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000), LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA POR EVENTO, CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE FACTURA Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISORA.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJECUCION (MODIFICACION Y/O PRORROGA O SUSPENSIÓN)

LA PRESENTE ADICION Y PRORROGA SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCION DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL PARA SU LEGALIZACION SE REQUIERE LA MODIFICACION DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACION DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACION DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

ALBA YUDI DUQUE VERA, EN SU CALIDAD DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD-UNISALUD, PREVIA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICION Y PRORROGA.

REGISTRO PRESUPUESTAL Vigencia Rese. 2017 No. Rese. 7
 Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2016 Número 125 Acta 1 Fecha 23/01/2017
 Proyecto 901010118270-PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2017

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales	31 RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	150,000,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2017 Número 35 Acta 0 Fecha 18/01/2017
 Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 Proyecto 901010118270-PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2017

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales	31 RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	150,000,000.00

ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO
 Ordenador

CARLOS MARIO MEJIA VELEZ
 Representante Legal

pd.

uob
 Jairo
 27 I 17